

+ **Keiko Fujimori anuncia que el dictamen sobre facultades legislativas se presentará la próxima semana y descarta un "cheque en blanco" al Ejecutivo**



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, martes 4 de agosto del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,474

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Descontrol en SEDACUSCO Ocultaron S/ 83 millones en compras directas y detectan personal no apto en Logística

▲ El jefe de la Oficina de Logística, Edmundo Mayorga, y otros siete trabajadores estratégicos carecen de las certificaciones obligatorias exigidas por ley



Captan a turistas extranjeros **jugando fulbito** dentro de zona intangible del Parque Arqueológico de Chinchero



Denuncian tala de árboles en el entorno arqueológico de Sacsayhuamán



TC admite demanda de Machupicchu contra Urubamba

Denuncian que la comuna de Urubamba incumple desde hace cuatro meses el D.S. 010-2026-MTC y avala la circulación ilegal de buses sin revisión técnica

El recurso congela los planes del alcalde Ronald Vera y traslada el proceso de concesión a la gestión edil que se elegirá en octubre



El jefe de la Oficina de Logística, Edmundo Mayorga, y otros siete trabajadores estratégicos carecen de las certificaciones obligatorias exigidas por ley

Contraloría destapa descontrol en SEDACUSCO: Ocultaron S/ 83 millones en compras directas y detectan personal no apto en Logística

Informes de control revelan que la EPS municipal no registró de forma sistemática más de 9,500 órdenes de compra y servicio en el portal del SEACE

Un grave perjuicio a los principios de transparencia y legalidad en la administración pública ha quedado al descubierto en la EPS SEDACUSCO S.A. Dos recientes Informes de Orientación de Oficio emitidos por la Contraloría General de la República revelaron que la empresa prestadora de servicios ocultó del escrutinio público contrataciones directas que superan los 83 millones de soles y mantuvo en su área estratégica de Logística a personal que no cuenta con las competencias ni certificaciones exigidas por el Estado.

De acuerdo con el Informe N° 012-2026-OCI/3471-SOO, SEDACUSCO emitió un total de 9,537 órdenes de compra y de servicio (menores o iguales a 8 UIT) entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2026. Este volumen de adquisiciones movilizó un presupuesto global exacto de S/ 83'280,295.52. Sin embargo, el Órgano de Control Institucional (OCI) detectó que estos millonarios procesos no fueron registrados dentro de los

plazos establecidos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

La investigación demuestra que el ocultamiento de la información financiera fue sistemático: durante 15 meses consecutivos —de marzo de 2025 a mayo de 2026— el portal del SEACE arrojó la alerta de "no existen datos", registrándose un punto crítico en mayo de 2025, mes en el que se adjudicaron S/ 15'220,069.12 en total secreto público. Para acceder a estos archivos económicos, los auditores de la Contraloría enfrentaron una abierta resistencia interna, teniendo que formular hasta tres reiterativos de urgencia antes de que la Gerencia de Administración y Finanzas liberara los datos el pasado 25 de junio de 2026.

Personal sin perfil legal maneja fondos públicos

Por otro lado, el Informe N° 018-2026-OCI/3471-SOO, emitido el 22 de julio de 2026, expone una alarmante informalidad técnica en la planilla. Tras un cruce



de información con el "Sistema Informático de Certificación de Acuerdo a Niveles" (SICAN), se descubrió que ocho funcionarios clave de la Oficina de Logística y Servicios no son aptos legalmente para sus puestos.

El hallazgo más grave recae sobre el propio Jefe de la Oficina de Logística, Edmundo Mayorga, quien ejerce la máxima

autoridad del área poseyendo únicamente el nivel "Básico" de certificación, cuando las normas estatales le exigen obligatoriamente el nivel "Avanzado" debido a su rango de responsabilidad. Asimismo, se constató que Juan Alberto Gallegos Lecca (Especialista en Adquisiciones) y María Elizabeth Rojas Paucar (Técnico en Adquisiciones) ope-

ran al margen de la ley al no registrar ninguna certificación vigente ante el Estado.

A pesar de no contar con la habilitación legal, este personal intervino directamente en las decisiones más sensibles de la entidad, formando parte de los comités de selección como miembros titulares y suplentes en al menos 25 procedimientos de licitación pública desarrollados por SEDACUSCO entre el 5 de enero y el 17 de julio de 2026.

La Contraloría concluyó de manera categórica que esta situación vulnera flagrantemente las disposiciones de la Ley General de Contrataciones Públicas (Ley N° 32069) y sus recientes modificaciones normativas de enero de 2026, señalando directamente a la Gerencia de Administración y Finanzas de SEDACUSCO S.A. por permitir que personal sin competencias determine los valores referenciales de las compras y emita las órdenes de pago de la institución.

Captan a turistas extranjeros jugando fulbito dentro de zona intangible del Parque Arqueológico de Chinchero

Preocupa la falta de control y la vulnerabilidad de los monumentos históricos de la región ante conductas inadecuadas

Gercetur Cusco solicitó un informe técnico detallado a la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) tras la difusión de imágenes que muestran a turistas utilizando la andenería y recintos del Complejo Arqueológico de Chinchero como campo de juego.

La entidad regional enfatizó que el marco normativo de protección del patrimonio cultural prohíbe de manera categórica el desarrollo de actividades deportivas, recreativas o de cualquier índole que pongan en riesgo la integridad física de las estructuras incas. Frente a este hecho, portavoces de Gercetur señalaron que el personal de vigilancia asignado es insuficiente para cubrir la demanda y extensión de los sitios, por lo que han instado al Ministerio de Cultura a incrementar de forma prioritaria los recursos humanos y económicos para las labores de resguardo.

Este suceso ocurre en un contexto de incidentes similares de vulneración al patrimonio, lo que ha generado críticas por parte de los operadores turísticos y colectivos defensores de la cultura, quienes exigen la aplicación de sanciones y un control más estricto a los visitantes.



Doble crimen en el VRAEM: Asesinan a balazos al hermano del alcalde de Manitea y a su acompañante

Sujetos armados interceptaron el vehículo en el que viajaban y abrieron fuego, provocando la muerte instantánea de ambos

Un nuevo y violento atentado ha conmovido a los residentes del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Dos hombres perdieron la vida tras ser acorillados a balazos durante la noche del último viernes en la carretera que conecta el distrito de Kimbiri con el sector de Samaniato.

Las víctimas fueron identificadas preliminarmente como Elías Gálvez Jerí, hermano del actual alcalde del distrito de Manitea, y Oliver Pérez Tinco. De acuerdo con las primeras investigaciones policiales, ambos ciudadanos se desplazaban a bordo de un automóvil particular cuando fueron interceptados de forma violenta por sujetos armados, quienes dispararon ráfagas de balas contra la unidad. Debido a la gravedad de los impactos, ambos ocupantes fallecieron en el acto dentro del vehículo.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y re-

presentantes de la fiscalía de turno del Ministerio Público se trasladaron hasta la escena del crimen para acordonar el área, recolectar los casquillos de bala e iniciar las pericias correspondientes. Posteriormente, se procedió con el levantamiento de los cadáveres para su traslado a la morgue.

Hasta la fecha, las autoridades mantienen bajo reserva las

hipótesis sobre el móvil de este doble homicidio y han desplegado operativos en la zona para dar con el paradero de los sicarios. Este trágico suceso vuelve a encender las alarmas entre la población del VRAEM, que exige un fortalecimiento urgente de las estrategias de seguridad pública ante la persistente ola de criminalidad.



Gerente de E.T. Columbia desconoce representatividad de Estanislao Alegre y aclara origen de disputas

Alejandro Flores Carbajal, directivo de la empresa, afirmó categóricamente que Alegre no habla en nombre de la organización de transportes

El gerente de la Empresa de Transportes Columbia, Alejandro Flores Carbajal, desautorizó públicamente a Estanislao Alegre, asegurando que este no ostenta ningún tipo de representación legal ni dirigencial en la referida compañía de transporte urbano.

A través de un pronunciamiento aclaratorio, Flores Carbajal buscó desvincular las posturas institucionales de la E.T. Columbia de cualquier declaración o acción promovida por Alegre en el marco de las recientes movilizaciones del gremio. "Queremos dejar en claro ante las autoridades y los usuarios que el señor Estanislao Alegre no representa los intereses ni la postura de nuestra empresa", enfatizó el directivo.

Asimismo, el gerente analizó el panorama de inestabilidad que afecta al transporte de pasajeros, señalando que los conflictos actuales entre las diferentes líneas surgen principalmente por discusiones ligadas al cobro de pasajes y las tarifas. Flores Carbajal instó a los operadores del sector a mantener canales de diálogo alturados para evitar enfrentamientos que terminen perjudicando el libre tránsito y la seguridad de la ciudadanía.



Denuncian tala de árboles en el entorno arqueológico de Sacsayhuamán y exigen explicaciones a las autoridades

Vecinos alertan sobre deforestación en las inmediaciones del Templo de la Luna y el Templo del Mono



Una grave denuncia pública ha encendido las alarmas en la ciudad imperial respecto a la preservación del patrimonio de la nación. Una ciudadana cusqueña dio a conocer la tala indiscriminada de árboles en las inmediaciones del Templo de la Luna y el Templo del Mono, sectores neurálgicos que forman parte del entorno paisajístico y arqueológico del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán.

La preocupante intervención ha generado un profundo rechazo entre los residentes y defensores del patrimonio, quienes advierten sobre un impacto severo e irre-

versible en el paisaje natural, así como potenciales riesgos para la conservación física y la intangibilidad de este importante espacio histórico y cultural de Cusco.

Ante este escenario, la denunciante cuestionó abiertamente la existencia de autorizaciones o licencias ambientales que avalen estas operaciones dentro de una zona protegida. Asimismo, formuló un llamado urgente a la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) para que informen de manera inmediata sobre

las acciones de fiscalización que se vienen realizando en la zona, aclaren bajo qué criterios técnicos se permitió la tala y detallen qué medidas de mitigación y protección ambiental se han previsto para salvaguardar el valor patrimonial del lugar.

De igual manera, la ciudadanía exige total transparencia a los entes administradores para que rindan cuentas sobre el destino final de los recursos económicos que se estarían recaudando producto de la comercialización de la madera extraída de este recinto ancestral.

Denuncian presunto maltrato verbal y trato prepotente contra egresada en oficinas de la UNSAAC

Según el testimonio de la afectada, un trabajador reaccionó de manera agresiva e intimidante, increpándola por tocar la puerta durante su horario de refrigerio

Una nueva denuncia por presunta atención deficiente y maltrato psicológico ha encendido las alarmas en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Una egresada de la referida casa de estudios denunció públicamente haber sido víctima de agresiones verbales y conductas intimidantes por parte de un servidor administrativo del Centro de Cómputo.

De acuerdo con el testimonio de la denunciante, el hecho se registró el último viernes al mediodía, cuando acudió a las instalaciones universitarias para realizar una consulta de carácter urgente. Tras ser guiada por el personal de ventanilla hacia una oficina contigua que se encontraba cerrada, se le indicó que tocara la puerta para recibir orientación. Al hacerlo, un trabajador salió del ambiente mostrando una actitud sumamente agresiva y prepotente, increpándola a gritos por supuestamente interrumpir el horario de almuerzo del personal.

La afectada relató que, a pesar de sus intentos por mantener la calma y explicar la urgencia de

su trámite, el servidor continuó elevando la voz de forma amedrentadora, impidiéndole el derecho a expresarse. La situación provocó que la egresada quedara paralizada por el temor, lo que le impidió registrar el hecho en video o formular un reclamo formal en ese instante. Minutos después, un segundo trabajador intervino de manera pacífica para brindarle la información requerida; sin embargo, la joven abandonó el campus antoniano visiblemente afectada a nivel emocional.

Ante este lamentable suceso, diversos sectores estudiantiles han expresado su rechazo y recordaron que los trámites administrativos forman parte de los servicios obligatorios que la universidad debe brindar con idoneidad. Asimismo, cuestionaron que persistan conductas de soberbia y maltrato hacia los usuarios que buscan culminar sus procesos académicos. Hasta el momento, el rectorado de la UNSAAC no ha emitido ningún descargo ni ha informado sobre el inicio de un proceso administrativo disciplinario contra el servidor involucrado.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco ante el olvido centralista y la urgencia de su reactivación estructural

La reciente exclusión de Cusco y de la macro región sur en los anuncios presidenciales del primer mensaje a la nación evidencia una vez más la desconexión del Ejecutivo con el interior profundo del país. Mientras la agenda nacional se concentra en paliar crisis políticas institucionales, la Ciudad Imperial enfrenta desafíos urgentes que amenazan su estabilidad y crecimiento económico. La falta de presupuesto asignado para proyectos locales estratégicos no solo profundiza el histórico descontento social hacia el poder central, sino que frena en seco el desarrollo de una de las regiones que más aporta a la identidad y al erario nacional. El sector turismo, motor de la economía cusqueña, se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema que requiere atención inmediata. Aunque eventos emblemáticos y la reapertura de rutas clave inyectan optimismo a la temporada, persisten alertas de recesión debido a los pasados conflictos de gestión en Machu Picchu y a las latentes anomalías climáticas. El impacto acumulado arriesga miles de empleos directos e indirectos que aún no logran recuperarse a niveles previos a la pandemia. El turismo no se reactiva solo con promociones temporales; urge una estrategia multisectorial que brinde estabilidad jurídica, combata de raíz las mafias informales de transporte y dote de infraestructura adecuada al santuario para proteger su prestigio internacional. A nivel local, la modernización de la infraestructura vial y la gestión ambiental no pueden seguir postergándose por la ineficiencia de las autoridades regionales o las disputas políticas previas al proceso electoral regional. Proyectos largamente esperados, como la renovación de la Avenida de La Cultura, deben ejecutarse con total transparencia y celeridad técnica para aliviar el colapso del transporte público que afecta diariamente a miles de cusqueños. Asimismo, las recientes emergencias por incendios forestales controlados en zonas aledañas a Machu Picchu lanzan una dura advertencia sobre la necesidad de fortalecer el equipamiento de respuesta comunitaria y la prevención de desastres ante la llegada de temperaturas extremas. Cusco no puede resignarse a ser un atractivo turístico de portada mientras sus ciudadanos padecen deficiencias en servicios básicos, salud y conectividad urbana. Las autoridades locales y el Gobierno Regional tienen la responsabilidad histórica de canalizar el legítimo malestar social hacia una exigencia técnica y articulada frente al centralismo limeño. Solo mediante una ejecución presupuestal eficiente, libre de corrupción y orientada a obras de impacto real, la región podrá blindar su economía, pacificar sus tensiones sociales y garantizar un desarrollo sostenible para toda su población.

Prevención de desastres en Asia-Pacífico

Juan Carlos Capuñay
Exembajador del Perú en China, Japón y Singapur

La región del Asia-Pacífico, en razón de su ubicación geográfica y la conformación de sus suelos, enfrenta diferentes y constantes desastres naturales que afectan la seguridad de su población, su nivel de empleo e ingresos, su bienestar y actividades diarias.

Ello representa, asimismo, un condicionamiento para sus esfuerzos por alcanzar mejores niveles de crecimiento económico. Las prioridades para el desarrollo económico y social en la región deberían comprender la formulación de mecanismos que le permitan hacer frente a los desastres naturales por medio de una voluntad compartida entre los Gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional.

En este contexto, es importante reforzar los vínculos de los distintos sectores involucrados, incluido el académico, así como la formulación de acciones coordinadas preventivas por medio del establecimiento de mecanismos de cooperación. Ello mediante políticas que hagan posibles asociaciones de intereses a nivel nacional e internacional, orientadas al planeamiento de actividades conjuntas de mitigación. En la medida en que la región del Asia-Pacífico fortalezca sus estructuras económicas, políticas y sociales internas, y establezca estrategias internacionales convergentes, mejores serán las posibilidades de plantear medidas de prevención que permitan una debida preparación para hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales.

En este esfuerzo, la pequeña y la mediana empresa tendrían una presencia particular, toda vez que ocupa a más del 80% de la población económicamente activa de la región y el 90% de la capacidad productiva. En caso de que los desastres naturales afecten a las pymes, sus consecuencias afectarían directamente el nivel de ocupación de la población y sus ingresos. Por ello la importancia de iniciativas para la formalización e internacionalización de las pymes, al objeto de que cuenten con los medios necesarios para mitigar las consecuencias del desastre, como serían las cadenas productivas.

En la eventualidad de un desastre natural, la estructura productiva nacional de un país ingresa en una fase de estancamiento en función de la intensidad de aquel. Sus consecuencias tocan magnitudes sociales como la salud, la alimentación, el bienestar, la seguridad, las telecomunicaciones, entre otras. Las medidas que puedan adaptarse en cada sector van más allá del ámbito nacional para tocar mecanismos de carácter internacional. Por ello es importante que

se pueda contar con instrumentos que faciliten la coordinación de la asistencia requerida en función del orden de prioridades y necesidades que fije el país afectado. El apoyo a la reactivación de las pymes permitirá que la estructura económica del país afectado pueda funcionar nuevamente y ofrecer empleo e ingresos a la población.

De igual forma, las iniciativas público-privadas serán de mucha importancia. Sus trabajos en materia de prevención permitirán que la población tome las debidas medidas para aminorar los efectos de los desastres. Al respecto, debe destacarse la iniciativa denominada "Proyecto de desarrollo de capacidades para la reducción del riesgo de desastres en favor de la comunidad", que utiliza el conocimiento y las experiencias de las agrupaciones nikkéis residentes en Japón. Este proyecto es ejecutado por las organizaciones no gubernamentales Grupo Hyogo Latin Community, que reúne a migrantes latinos, y la FMYY, con apoyo y financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Este proyecto se inició en 2023 con una duración de cinco años, y se lleva a cabo en el distrito de Mi Perú, en el Callao, con el objetivo de preparar a la población y la comunidad frente a los desastres naturales. Sigue el modelo de gestión del Japón, con el concurso de expertos de ese país, y ya cuenta con el primer comité comunitario de gestión de riesgos.

En el ámbito regional se podría formular una política de cooperación por medio de la preparación de plataformas individuales convergentes, que pongan énfasis en la creación de buenas prácticas o modelos de seguridad. Ello permitiría contar con un esquema comparativo de experiencias y soluciones, con una descripción de las fuentes de cooperación y los insumos básicos para acciones compartidas.

La región del Asia-Pacífico es una de las zonas del orbe con mayor actividad sísmica y desastres naturales en razón de las fallas tectónicas existentes y el cambio climático. Las medidas de prevención y mitigación que se adopten no deben limitarse al ámbito gubernamental, sino que deben representar un compromiso que englobe a la sociedad en su conjunto y a todas las partes de la región. La prevención y la mitigación no es un desafío nacional, sino una responsabilidad regional. La cooperación y los trabajos compartidos ofrecen mejores posibilidades para una solución integral y mayores recursos para la asistencia requerida.



C
M
Y
K

Denuncian que la comuna de Urubamba incumple desde hace cuatro meses el D.S. 010-2026-MTC y avala la circulación ilegal de buses sin revisión técnica

Tribunal Constitucional admite demanda de Machupicchu contra Urubamba

- *El máximo tribunal del país de las leyes admitió la demanda competencial liderada por el alcalde Elvis La Torre para frenar la licitación unilateral de la vía de acceso a la Llaqta.*
- *El recurso congela los planes del alcalde provincial Ronald Vera y traslada de forma irreversible el proceso de concesión a la gestión edil que se elegirá en octubre.*

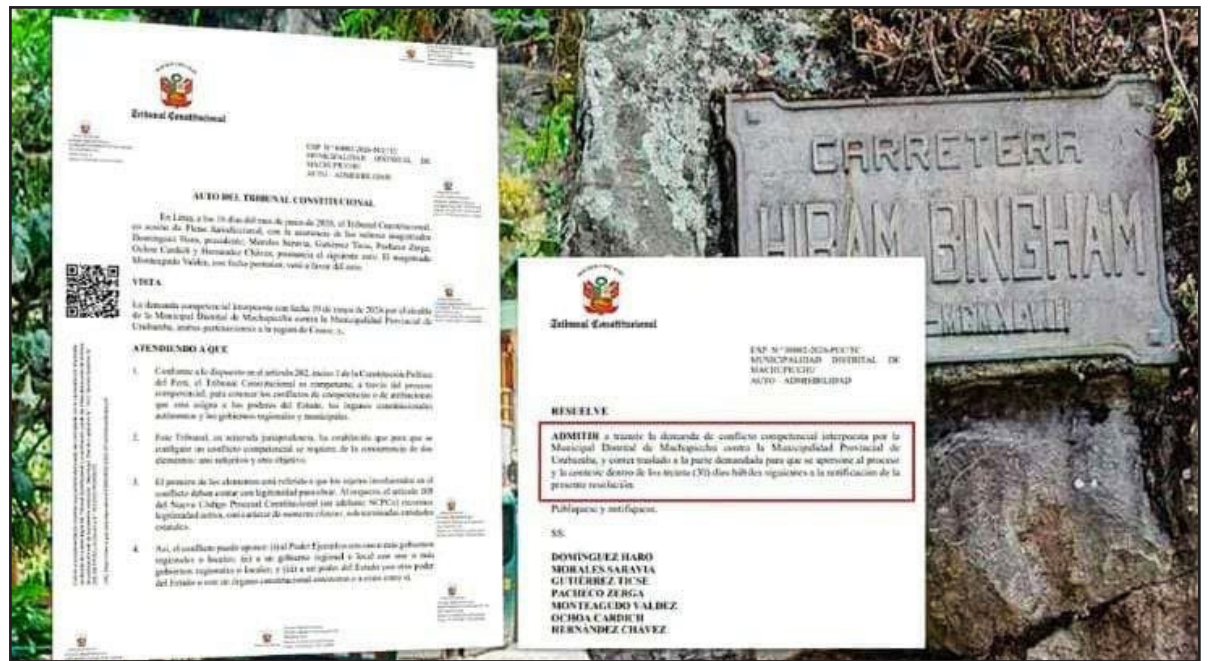
El anhelado proceso de licitación para seleccionar al nuevo concesionario de la emblemática ruta Hiram Bingham ha sufrido un revés definitivo que cambia el escenario político y técnico de la región. El Tribunal Constitucional (TC), mediante una resolución oficial dentro del expediente N.º 00002-2026-PCC/TC, admitió a trámite la demanda competencial interpuesta por la Municipalidad Distrital de Machupicchu, representada por su alcalde Elvis La Torre Uñacori, en contra de la Municipalidad Provincial de Urubamba.

El núcleo del conflicto constitucional radica en el Acuerdo de Concejo Municipal N.º 059-2025-MPU/C emitido por Urubamba. Mediante este documento, la comuna provincial pretendió concesionar la ruta turística incluyendo unilateralmente la avenida Hermanos Ayar, vía urbana ubicada en Machupicchu Pueblo. La demanda sustenta que Urubamba menoscabó las

competencias distritales exclusivas sobre el tránsito local, vialidad, salubridad y seguridad ciudadana. Si bien el distrito de Machupicchu no desconoce la facultad provincial para otorgar la concesión, exige que esta se ejerza respetando la Ley Orgánica de Municipalidades y previa coordinación técnica e institucional, hecho que la Contraloría General de la República también ha observado al requerir informes sobre coordinaciones previas que nunca existieron.

Proceso entrampado y trasladado al próximo gobierno edil

Con la admisión del recurso por parte del TC, la Municipalidad Provincial de Urubamba cuenta con un plazo estricto de 30 días hábiles para contestar la demanda. Las consecuencias legales de este entrampamiento son severas: de obtener Machupicchu un fallo favorable, Urubamba estará obligada a derogar su acuerdo de concejo y empezar el diseño del proceso



desde cero.

Este escenario judicial hace técnicamente inviable que la gestión del alcalde provincial Ro-

nald Vera pueda llevar adelante la licitación antes de culminar su periodo. De este modo, se echa por tierra la promesa de generar beneficios inmediatos para la población de Urubamba, trasladando la responsabilidad de este millonario concurso público de forma directa al nuevo gobierno municipal que resultará elegido en los comicios de octubre próximo.

Denuncian caos, informalidad y desacato del D.S. 010-2026-MTC

La paralización de la licitación agrava la crisis de transporte en el principal atractivo turístico del Perú. La nota informativa advierte que han transcurrido casi cuatro meses desde la publicación del Decreto Supremo 010-2026-MTC (emitido el 8 de abril de 2026) sin que la gestión de Ronald Vera implemente sus alcances obligatorios. Esta inacción ha consolidado un clima de alarmante informalidad e ilegalidad en el traslado de los visitantes extranjeros.

Fuertes críticas pesan sobre la autoridad provincial por la "benevolencia" otorgada a los buses de la empresa Torontoy, que actualmente opera en la ruta bajo un cuestionado esquema para romper el monopolio. Se denuncia abiertamente que estas unidades circulan por la vía sin contar con la revisión técnica vehicular vigente, carecen de talleres mecánicos autorizados en la zona y no poseen estaciones reguladas de abastecimiento. Esto obliga a los operadores a realizar cambios de llantas y lubricantes en plena vía pública y a trasladar combustible de forma clandestina hacia Machu-



picchu, afectando severamente la imagen de la actividad turística y elevando el riesgo de accidentes de tránsito.

Especialistas señalan que el rechazo de los funcionarios de Urubamba a implementar las exigencias del decreto supremo responde al hecho de que la norma exige requisitos estrictos que la empresa Torontoy no cumple, tales como contar con un Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) aprobado, centros de abastecimiento formales y talleres de mantenimiento preventivo. Al alcalde Ronald Vera le restan únicamente cinco meses de gestión para enmendar el rumbo legal, acatar las disposiciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y evitar mayores perjuicios al desarrollo del turismo receptivo en el Cusco.

Cusco impulsará la renovación de la Avenida de La Cultura con inversión mayor a S/ 225 millones

El Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial suscribieron un convenio para elaborar el estudio de preinversión del proyecto vial, que beneficiará a más de 375,000 habitantes de cuatro distritos

El Gobierno Regional del Cusco y la Municipalidad Provincial del Cusco firmaron un convenio de cooperación para elaborar el estudio de preinversión del proyecto de mejoramiento integral de la avenida La Cultura, una de las principales vías de la ciudad. La iniciativa será desarrollada por el Plan COPESCO.

El proyecto contempla la intervención de aproximadamente 9 kilómetros de vía para mejorar la conexión entre los distritos de San Jerónimo, San Sebastián, Wanchaq y Cusco. El estudio definirá la alternativa técnica, económica, social y ambiental para su futura ejecución.



La obra demandará una inversión estimada de más de S/ 225 millones y beneficiará directamente a 375,914 habitantes. De manera preliminar, considera la construcción de nuevas pistas, veredas, ciclovías, espacios peatonales, sistemas de drenaje, iluminación,

áreas verdes y obras de seguridad vial.

Por su parte, la elaboración del estudio de preinversión requerirá una inversión superior a S/ 1.3 millones, etapa que permitirá sustentar técnica y financieramente la ejecución del proyecto.

Vecinos de Villa Paraíso y Aldea Infantil SOS enfrentados en el Poder Judicial por terreno de 3 mil metros cuadrados

La actual directiva de la APV Villa Paraíso, en San Sebastián, cuestiona documentos que convirtieron una presunta cesión temporal de 12 años en una transferencia a perpetuidad.



Una seria disputa legal y brado la tranquilidad en el distrito de San Sebastián. Los vecinos de la Asociación Pro

Vivienda (APV) Villa Paraíso se encuentran enfrentados con los administradores de la Aldea Infantil SOS por la titularidad de un terreno que supera los 3,000 metros cuadrados. El caso ha sido llevado formalmente ante el Poder Judicial tras detectarse presuntas irregularidades en los convenios de transferencia originales.

De acuerdo con la postura de los moradores y la actual junta directiva de Villa Paraíso, el valioso predio fue cedido inicialmente bajo un acuerdo estrictamente temporal por un periodo de 12 años para el desarrollo de proyec-

tos de asistencia social infantil. Sin embargo, la dirigencia actual denuncia que documentos posteriores consig-nan una transferencia a perpetuidad, figura legal que hoy rechazan categóricamente al considerarla perjudicial para los intereses del sector.

Mientras la organización Aldea Infantil SOS ampara su posición en los títulos de propiedad inscritos y vigentes, la población de la APV Villa Paraíso exige la restitución inmediata del predio con el fin de destinarlo a la construcción de espacios de uso comunitario, recreativo y áreas verdes que beneficien de forma directa a las

familias de la zona. Ante el escalamiento de la tensión social, la Municipalidad Distrital de San Sebastián ha tomado participación en el conflicto para evaluar las condiciones técnicas y legales de los contratos firmados en gestiones pasadas. Las autoridades locales y el reportaje de investigación en curso buscan esclarecer la ruta administrativa que transformó un acuerdo de ocupación temporal en una adjudicación permanente, un fallo judicial que sentará un precedente clave sobre la fiscalización de bienes comunales y la transparencia en las cesiones vecinales.

Doble crimen en el VRAEM: Asesinan a balazos al hermano del alcalde de Manitea y a su acompañante

Eliás Gálvez Jerí, familiar directo de la autoridad edil, y Oliver Pérez Tinco fueron emboscados en la vía Kimbiri-Samaniato.



Un nuevo y violento atentado ha conmocionado a los residentes del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Dos hombres perdieron la vida tras ser acribillados a balazos durante la noche del último viernes en la carretera que conecta el distrito de Kimbiri con el sector de Samaniato.

Las víctimas fueron identificadas preliminarmente como Eliás Gálvez Jerí, hermano del actual alcalde del distrito de Manitea, y Oliver Pérez Tinco. De acuerdo con las primeras investigaciones policiales, ambos ciuda-

danos se desplazaban a bordo de un automóvil particular cuando fueron interceptados de forma violenta por sujetos armados, quienes dispararon ráfagas de balas contra la unidad. Debido a la gravedad de los impactos, ambos ocupantes fallecieron en el acto dentro del vehículo.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y representantes de la fiscalía de turno del Ministerio Público se trasladaron hasta la escena del crimen para acordonar el área, recolectar los casquillos de bala e iniciar las pericias correspon-

dientes. Posteriormente, se procedió con el levantamiento de los cadáveres para su traslado a la morgue.

Hasta la fecha, las autoridades mantienen bajo reserva las hipótesis sobre el móvil de este doble homicidio y han desplegado operativos en la zona para dar con el paradero de los sicarios. Este trágico suceso vuelve a encender las alarmas entre la población del VRAEM, que exige un fortalecimiento urgente de las estrategias de seguridad pública ante la persistente ola de criminalidad.

Tragedia en San Sebastián: Incendio lo reduce a cenizas y deja a humilde familia cusqueña en la calle

El siniestro destruyó la vivienda de la señora Lucía Mamani Huamán en la urbanización Horacio Zevallos.

Un devastador incendio ha dejado desamparada y en una situación de extrema vulnerabilidad a una familia cusqueña en el distrito de San Sebastián. El voraz siniestro se registró en el inmueble que alquilaban en la urbanización Horacio Zevallos, manzana A-3, reduciendo a cenizas toda la estructura y dejándolos únicamente con las prendas que llevaban puestas.

El fuego se propagó de forma incontrolable, consumiendo por completo las habitaciones, pertenencias personales y los ahorros en efectivo de la señora Lucía Mamani Huamán. Lamentablemente, la tragedia golpeó con mayor dureza el sustento diario de la familia al destruir la totalidad de sus herramientas y máquinas de carpintería, taller del cual dependían económicamente para subsistir. Asimismo, se confirmó la dolorosa pérdida de sus animales domésticos, los cuales no pudieron ser rescatados a tiempo.

Ante este panorama desolador, la familia apela al espíritu solidario de las

instituciones y de la población cusqueña para recibir donaciones de ropa, alimentos no perecibles, materiales de construcción o apoyo económico que les permita afrontar esta emergencia y empezar de nuevo desde cero. Para canalizar cualquier

tipo de ayuda monetaria, su hijo, Alipio Pumachapi, ha puesto a disposición el número de Yape 959 658 837. Cada pequeño aporte será de vital importancia para devolver la esperanza a este hogar afectado.



Zunini niega conocer antecedentes de diputado investigado por agresión y solicita su suspensión

Ernesto Zunini, vocero de Juntos por el Perú en la Cámara de Diputados, indicó que, tras la puesta en libertad de Julián Pérez, ha solicitado que su suspensión temporal como parlamentario.



El vocero de la bancada de Juntos por el Perú (JP) en la Cámara de Diputados, Ernesto Zunini, afirmó desconocer el historial judicial de su colega de partido, el diputado por Cusco Julián Pérez Mallqui, quien fue detenido recientemente tras ser denunciado por agresión física y psicológica contra su expareja.

"Particularmente, yo no tenía conocimiento", enfatizó el portavoz parlamentario ante los medios de comunicación, al ser cuestionado sobre el historial del legislador implicado. Zunini aclaró que la demora inicial en las acciones internas de la agrupación se debió a la recepción desfasada de las actas policiales. Detalló que las medidas correctivas se ejecutaron inmediatamente después de

recibir el segundo documento policial, donde se precisaban las agresiones físicas denunciadas.

Tras la liberación del parlamentario investigado, el vocero formalizó un pedido ante la Comisión de Disciplina de Juntos por el Perú. El requerimiento exige el inicio de un proceso administrativo sancionador y recomienda la suspensión temporal inmediata de Pérez Mallqui en todas sus funciones políticas dentro de la organización.

La situación del diputado por Cusco ha generado un fuerte rechazo público tras revelarse que cuenta con sentencias pasadas por violencia familiar, declaración falsa en procedimientos administrativos y lesiones culposas.

Keiko Fujimori anuncia que el dictamen sobre facultades legislativas se presentará la próxima semana y descarta un "cheque en blanco" al Ejecutivo

La lideresa de Fuerza Popular confirmó que las comisiones técnicas del Congreso concluyen la revisión del pliego solicitado por el Gobierno.

El proceso político para la delegación de facultades legislativas solicitadas por el Poder Ejecutivo al Parlamento ha ingresado a una fase de definiciones técnicas y plazos estrictos. La presidenta y lideresa de la organización política Fuerza Popular, Keiko Fujimori Higuchi, adelantó que el dictamen final multipartidario sobre esta materia será presentado formalmente ante el pleno del Congreso de la República durante la próxima semana.

"Yo pienso que la próxima semana debe estar presentándose", precisó la excongresista en declaraciones a la prensa local, tras sostener una reunión de coordinación interna con los integrantes de su bancada y asesores constitucionales. Fujimori Higuchi detalló que los equipos técnicos del partido se encuentran puliendo la redacción final del documento para asegurar un marco normativo equilibrado que no vulnere las competencias del primer poder del Estado.

El pronunciamiento de la lideresa de Fuerza Popular se da en medio de intensas negociaciones en el Palacio Legislativo, donde diversos bloques parlamentarios han manifestado su preocupación por la amplitud y ambigüedad de algunos de los puntos presentados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Al respecto, el bloque mayoritario naranja ha sido enfático en señalar que no se otorgará un "cheque en blanco" al Gobierno, optando en su lugar por una fórmula de delegación acotada que incluya mecanismos rigurosos



de fiscalización posterior y plazos de vigencia drásticamente reducidos frente a la propuesta gubernamental original.

Ejes bajo la lupa parlamentaria y candados normativos

De acuerdo con las comisiones de Constitución y de Economía —esta última encargada de evaluar el impacto de las reformas planteadas—, el Parlamento priorizará los temas vinculados a la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de la Policía Nacional y la simplificación administrativa para la micro y pequeña empresa. Sin embargo, las principales discrepancias persisten en el ámbito tributario y laboral, donde Fuerza Popular y sus aliados políticos buscan bloquear

cualquier incremento encubierto de impuestos o modificaciones normativas que puedan desincentivar la inversión privada en un contexto de lenta recuperación económica.

Con la presentación del dictamen proyectada para los próximos días, el texto quedará expedito para su debate y votación en el Pleno. La aprobación definitiva requerirá que el Ejecutivo rinda cuentas de manera periódica ante la Comisión de Constitución sobre cada uno de los decretos legislativos que pretenda promulgar, bajo el riesgo de que estos sean derogados o modificados de forma inmediata por los legisladores si exceden el espíritu de la ley autoritativa.

El expresidente Alejandro Toledo solicita indulto humanitario a la presidenta Keiko Fujimori: "no quiero morir en la cárcel"

El expresidente manifestó que tiene cáncer y espera que el Ejecutivo analice su caso para que pueda dejar la prisión. Además, afirmó que afronta un duro panorama debido a la muerte de su suegra.



Veintiséis años después de haber liderado las principales movilizaciones civiles contra el régimen de Alberto Fujimori, el expresidente peruano Alejandro Toledo Manrique ha solicitado formalmente una gracia presidencial

por razones humanitarias dirigida a la actual jefa de Estado, Keiko Fujimori Higuchi [rpp.pe, elpais.com]. Recluido en el penal de Barbadillo tras recibir condenas por corrupción y lavado de activos vinculadas al caso Odebrecht, Toledo

apeló de manera directa a la mandataria manifestando el avanzado deterioro de su salud física y emocional.

Una paradoja de la historia política contemporánea

La petición de gracia humanitaria marca un giro dramático e impensable en el panorama político del Perú. Alejandro Toledo, quien cimentó su liderazgo histórico encabezando la Marcha de los Cuatro Suyos en el año 2000 para derrocar al fujimorismo, ve hoy su destino legal en manos de la hija del exmandatario Alberto Fujimori. "Le pido a la señora Keiko Fujimori, que recibió un mensaje mío cuando murió su papá, que por favor acelere el proceso de mi pedido de gracia presidencial, porque no quiero morir aquí en la cárcel", declaró el exjefe de Estado de 80 años de edad en una reciente entrevista, confirmando que la reconciliación y la urgencia médica superan las antiguas rivalidades ideológicas.

Estado de salud crítico motiva el pedido de clemencia

El argumento central de la defensa y del propio Toledo radica en el crítico cuadro de salud que padece intramuros. Según los informes preliminares allegados a su entorno, el expresidente enfrenta un diagnóstico de cáncer avanzado, dolencias cardíacas crónicas y un severo estado de depresión, este último agravado tras el reciente fallecimiento de su suegra, Eva Fernenbug. Paralelamente, desde Israel, la exprimera dama Eliane Karp emitió un pronunciamiento público respaldando la solicitud y exhortando a las autoridades a otorgar una medida que priorice el derecho a la vida y a una muerte digna fuera de prisión.

Evaluación técnica sin

espacio para privilegios políticos

Ante el impacto de la noticia, la presidenta Keiko Fujimori precisó ante los medios de comunicación que toda solicitud de gracia presidencial bajo su administración es evaluada bajo un criterio estrictamente médico-técnico y con el debido amparo de la legalidad vigente. La mandataria enfatizó que el Ministerio de Justicia y la Comisión de Gracias Presidenciales procesarán el expediente siguiendo los canales regulares institucionales, garantizando una revisión transparente, objetiva y libre de sesgos políticos o prerrogativas especiales. El caso entra ahora en una fase decisiva de peritajes médicos oficiales que determinarán la viabilidad del beneficio penitenciario.

El mandatario de Argentina desafió la crisis diplomática con el principal socio comercial del país y defendió sus declaraciones en Brasilia. Aseguró que las condenas del líder del PT fueron anuladas por "una falla en el procedimiento" y no por inocencia.

Milei redobla su ofensiva contra Lula da Silva: "es un ladrón y un corrupto"



El presidente de Argentina, Javier Milei, volvió a dinamitar los puentes diplomáticos con Brasil tras ratificar y profundizar sus duros descalificativos contra su homólogo Luiz Inácio Lula da Silva. Durante una entrevista concedida a la señal de noticias LN+, el líder ultra-liberal afirmó que no cometió ningún agravio institucional, sino que se limitó a realizar una descripción literal de los antecedentes del mandatario brasileño.

"Es un ladrón, es un corrupto, fue condenado por ladrón y corrupto, estuvo preso, por lo cual también es cierto lo de presidiario", disparó Milei al ser consultado por el impacto de sus recientes discursos. Lejos de moderar su discurso tras los reclamos formales de

Brasilia, el jefe de Estado argentino añadió: "No solo eso: lo liberaron por una falla del procedimiento, no por ser inocente. Por lo tanto, es ladrón y es un corrupto".

Justificación y críticas al "doble estándar" izquierdo

Milei defendió su postura utilizando una analogía: "Es mucho más leve decirle ladrón al ladrón que el propio acto de robar". Asimismo, denunció un "doble estándar" en líderes de izquierda como Gustavo Petro, Evo Morales, Rafael Correa y Pedro Sánchez. Según Milei, ellos "omiten los insultos" que le dirigen, pero critican su respuesta.

Raíces de una crisis bilateral profunda

Esta escalada consolida un enfrentamiento iniciado en São Paulo, donde Milei llamó a Lula "basura socialista". Tras los agravios en territorio brasileño, la gestión de Lula llamó a consultas a su embajador en Buenos Aires, señalando un profundo malestar en el Palacio de Itamaraty. No obstante, el Palacio del Planalto ha optado por mantener un estricto silencio oficial.

Por su parte, el equipo ministerial argentino ha buscado minimizar la gravedad del conflicto. Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores remarcaron que "no hay ninguna chance de que de nuestro lado se rompa la relación", y que los cruces son diferencias ideológicas que no deberían impactar el intercambio comercial bilateral.

El estratega Hong Myung-bo y el expresidente de la federación fueron sometidos a un intenso interrogatorio en la Asamblea Nacional.

El exentrenador de Corea del Sur y directivos rinden cuentas ante el Parlamento tras el fracaso en el Mundial 2026



La eliminación de la selección nacional de Corea del Sur en la fase de grupos del Mundial 2026 ha escalado a un plano político sin precedentes. El exdirector técnico del combinado absoluto, Hong Myung-bo, y el expresidente de la Asociación de Fútbol de Corea (KFA), Chung Mong-gyu, comparecieron como testigos ante el Comité de Deportes del Parlamento surcoreano.

Ambas figuras del fútbol asiático, quienes renunciaron a sus respectivos cargos semanas atrás debido a la presión social, respondieron a los cuestionamientos de los legisladores sobre la opacidad en la gestión de la entidad, supuestos favoritismos en las convocatorias y las fallas tácticas que motivaron el fracaso en la cita mundialista. La audiencia fue promovida luego de una auditoría formal abierta por el

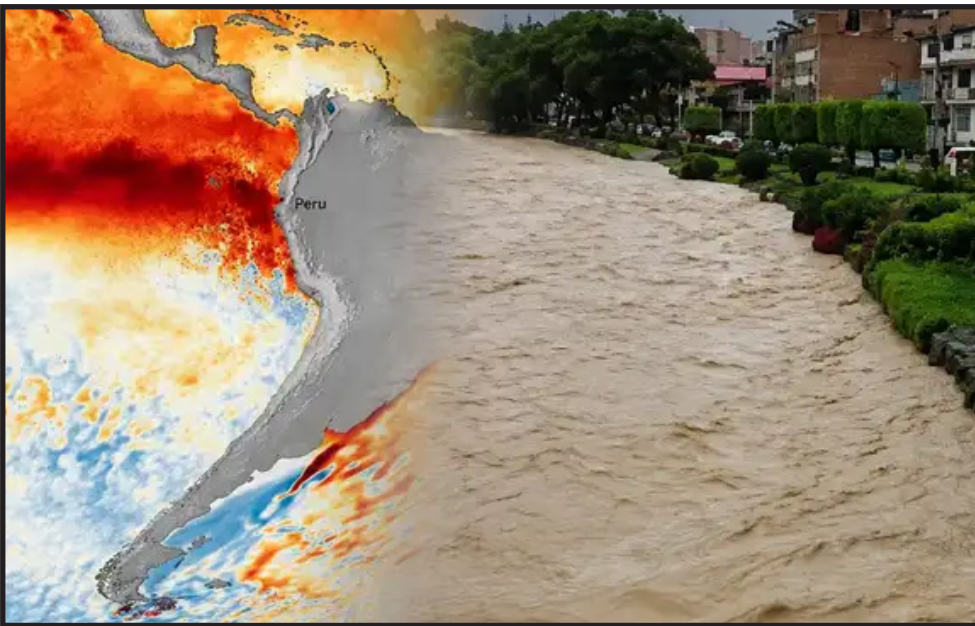
Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo.

Durante su declaración, Hong Myung-bo asumió la responsabilidad total por el desempeño en el terreno de juego, aunque defendió la legalidad y transparencia de su nombramiento en 2024 ante los rumores de un trato preferencial. Por su parte, Chung Mong-gyu ofreció disculpas públicas a la afición por las controversias suscitadas durante sus 13 años al mando de la federación.

Corea del Sur se despidió tempranamente del torneo tras debutar con una victoria por 2-1 ante República Checa, para luego registrar caídas consecutivas por 1-0 frente a México y Sudáfrica, lo que desató una oleada de indignación y abucheos masivos de los fanáticos a su regreso a Seúl.

Alerta climática global: NOAA eleva al 97% la probabilidad de que El Niño se extienda hasta 2027 con intensidad "muy fuerte"

Existe un 81% de posibilidades de que alcance la categoría "muy fuerte" antes de fin de año, situándose entre los eventos más intensos desde 1950.



El panorama climático mundial ha entrado en un escenario crítico de vigilancia extrema. La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) emitió una actualización

climática en la que eleva al 97% la probabilidad de que el Fenómeno El Niño mantenga su actividad y persista de forma prolongada hasta marzo de 2027. A través del Centro de

Predicción Climática (CPC), la agencia científica advirtió que las anomalías térmicas en el océano Pacífico ecuatorial se están consolidando con rapidez. Los datos más recientes arrojan

que la probabilidad de que el fenómeno alcance un rango de intensidad "muy fuerte" se sitúa en un alarmante 81% entre los meses de octubre y diciembre de este año. Diversas proyecciones de modelos internacionales sugieren que este ciclo podría posicionarse como un "Súper El Niño", figurando entre los más intensos registrados en la era moderna.

El acoplamiento entre el océano y la atmósfera está registrando variaciones críticas en sus indicadores clave. Actualmente, la región Niño 1+2 (frente a las costas de Sudamérica) ha alcanzado un calentamiento anómalo de +3.0 °C por encima de su promedio habitual, encendiendo alarmas institucionales en países como el Perú por el riesgo inminente de inundaciones y la ac-

tivación de quebradas en zonas vulnerables.

Principales impactos globales previstos (2026-2027):

- Temperaturas históricas: La sumatoria del calentamiento global y un El Niño extremo incrementará las posibilidades de que 2027 rompa el récord de la temperatura media más alta de los últimos 150 años.
- Precipitaciones extremas: Se prevé un incremento drástico de lluvias torrenciales en el suroeste de EE. UU., la costa norte de Sudamérica y regiones de África Oriental.
- Sequías severas e incendios: Regiones como el norte de Brasil, Australia, India y la vertiente oriental de la cordillera andi-

na experimentarán una escasez crítica de lluvias, amenazando la seguridad alimentaria y la agricultura.

- Efecto en huracanes: El reporte técnico de la NOAA señala que este fortalecimiento en el Pacífico ya genera vientos en altura que suprimen y mantienen por debajo de la media histórica la formación de ciclones tropicales en el océano Atlántico.

Los comités científicos internacionales instan a los gobiernos a activar de manera urgente sus planes de contingencia, gestión de riesgos y almacenamiento de recursos para mitigar los severos desequilibrios meteorológicos y económicos proyectados para los próximos 18 meses.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Lucianita
957701209

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Blankita
986424882

Sheylita
986424882

Trycia
969149533

Maite
966771634

Yadira
939433027

Horóscopo Diario

4 de agosto de 2026

Aries



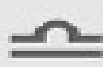
Cambios radicales en la manera de llevar la relación de pareja. Se siente satisfecho con su economía. Laboralmente, tendrá que tomar decisiones importantes. El cansancio se apoderará de su cuerpo en esta jornada.

Cancer



Sea menos idealista y la dicha llegará poco a poco. Intente pagar ese préstamo cuanto antes. Tiene buenas ideas laborales, intente llevarlas a cabo. El estrés se manifestará en forma de jaquecas.

Libra



Preste más atención a sus seres queridos. Los negocios pueden ser adversos para usted. Aprenda a delegar en el trabajo. En la salud, día de gran armonía física y mental.

Capricorn



Una relación del pasado trata de interferir en la actual. Buenas perspectivas en el terreno económico. Se siente muy valorado por sus compañeros de trabajo. Su dentadura estará hoy muy sensible.

Tauro



Amenaza de una pequeña crisis emocional. Cuidado con la tarjeta de crédito, úsela con medida. Tenga decisión para mostrar su creatividad laboral. Intente no agobiarse con el ritmo diario.

Leo



Si no tiene relación sentimental le conviene pasar a la acción. Sus asuntos financieros tienen muy buen aspecto. De momento no habrá ningún cambio laboral. Su salud tiene pequeñas goteras que debe arreglar.

Scorpio



Las relaciones más estimulantes serán con sus amigos. Es un buen día para hacer grandes compras. En el trabajo, se siente muy bien con los compañeros. Bailar puede ser una actividad idónea.

Aquarius



Excelentes noticias de personas queridas que están lejos. Su economía va bien, disfrútela. Éxito en el trabajo por usar la táctica adecuada. Irá mejorando su estado de salud.

Géminis



El amor volverá a renacer en su vida. Muy acertado en sus inversiones, pero no siga arriesgando. La situación laboral con la que sueña por fin llega. Un pequeño sacrificio en las comidas le devolverá su figura.

Virgo



Quizá viva un reencuentro muy especial e inesperado. Empieza a disfrutar de un buen momento económico. Los astros están de su lado, láncese a ese reto profesional. Los nervios le producirán tensión muscular.

Sagittarius



Algunos amigos pueden enturbiar su relación amorosa. Plantee alguna inversión para aumentar sus ahorros. Sea consciente de su talento y véndalo a buen precio. Físicamente, está en forma.

Pisces



Hoy lo pasará genial con su pareja y amigos. Buen día para atreverse a crecer en sus negocios. Posponga las negociaciones con sus superiores. Preocupación por la salud de un familiar.



Héctor Cúper hace un "mea culpa" tras la caída de Universitario ante Cienciano en el Cusco

Tras el amargo resultado en territorio cusqueño, el entrenador de Universitario de Deportes, Héctor Cúper, ofreció una conferencia de prensa donde analizó con autocrítica el rendimiento de su equipo. El experimentado director técnico no ocultó su malestar por el resultado y asumió de forma directa la autoría del traspie táctico frente a Cienciano.

"El planteamiento inicial no dio los frutos que esperábamos. Intentamos contener el ataque rival replegando las líneas, pero perdimos el control del balón muy rápido. Es mi entera responsabilidad; la estrategia falló y nos costó el partido", de-

claró Cúper ante los medios de comunicación. El técnico merengue enfatizó que la altura del Cusco influyó, pero no justificó la falta de volumen ofensivo que mostró el plantel durante los noventa minutos.

Con este resultado, el cuadro estudiantil se ve obligado a replantear sus objetivos inmediatos para no distanciarse de los primeros puestos del torneo. El comando técnico iniciará los trabajos de corrección defensiva y transiciones rápidas a partir de mañana en Campo Mar, enfocados en recuperar el paso firme en condición de local durante la siguiente jornada.

Horacio Melgarejo se arrepintió, pero dejó una fuerte frase sobre su sanción

Horacio Melgarejo pidió disculpas por sus declaraciones, reveló que recibe ayuda profesional y aseguró que la sanción fue excesiva.



El técnico de Cienciano del Cusco, Horacio Melgarejo, ha vuelto a ser noticia, pero no precisamente por algún exabrupto. El estratega del 'Papá' aseguró que se encuentra arrepentido con respecto a las recientes declaraciones en contra de Agustín Lozano y la Copa de la Liga, pero agregó que la sanción que ha recibido es desproporcionada.

En una reciente conversación con el programa Full Deportes de Radio Ovación, Melgarejo sostuvo que se encuentra arrepentido por las declaraciones emitidas en contra de Agustín Lozano y la Copa de la Liga, asegurando que quiere cambiar la imagen que se ha construido en torno a él por sus constantes declaraciones polémicas, motivo por el cuál ha recurri-

do a ayuda profesional.

"Quiero cambiar esa imagen. Pedí ayuda a profesionales porque sentía que no podía manejar esas situaciones. Llevo un mes trabajando en ello y me está haciendo bastante bien. Estoy muy agradecido con el Perú y con el fútbol peruano por abrirme las puertas, y espero que el día que me toque irme se me recuerde por cosas positivas", comentó Horacio Melgarejo.

De igual forma, el entrenador de Cienciano agregó que está "totalmente arrepentido por el mal uso de mis palabras. Como cabeza de grupo quiero colaborar para mejorar el fútbol peruano y sé que esa no fue la forma. Lo dije públicamente y ahora esperamos que la apelación sea

escuchada. Confío plenamente en el Comité de Disciplina, porque tampoco maté a nadie para recibir una sanción de esta magnitud".

¿Qué dijo Horacio Melgarejo y cuál fue la sanción que recibió?

Como se recuerda, el entrenador de Cienciano explotó tras la eliminación del 'Papá' en la Copa de la Lia frente a ADT y arremetió contra Agustín Lozano y los organizadores de la Copa de la Liga, asegurando: "Estoy triste por el resultado porque

a nadie le gusta perder. El equipo dio lo máximo hasta el final y eso me deja conforme. Sin embargo, también me voy feliz porque salimos de esta copa de m***. Sinceramente, no tiene sentido. Es una competencia espantosa. Esta copa tiene menos sentido. Mientras Agustín Lozano está en el Mundial, nosotros estamos jugando este torneo. Esa es una pregunta que deberían responder los directivos".

Dichas palabras ocasionaron que el estratega sea suspendido por un año y deba pagar una multa de 20 UIT, equivalente a 110 mil soles en el 2026. Además, la Comisión Disciplinaria aseguró que, de ser reiterativo, Melgarejo podría recibir una sanción mayor.

Liga 1 2026: ¿Cómo se jugarán los partidos de la fecha 4 del Torneo Clausura?

Se dio a conocer la programación oficial de lo que será la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 2026.



La Liga 1 2026 no conoce de descanso, por lo que todo ha quedado listo para lo que será la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 2026, una fecha en la cuál se van a ir definiendo quienes lucharán por el título, los que se mantendrán en pelea por un

torneo internacional y que equipos seguirán en la lucha por la permanencia. Esta jornada, al igual que las anteriores, será transmitida en su totalidad por las pantallas de L1 MAX.

Todo iniciará el próximo jueves 6 de agosto con el duelo entre Alianza Atlé-

tico de Sullana y Cienciano, partido pactado para las 15:00 hora peruana (20:00 GMT) en el Estadio Campeones del 36, siendo el único partido de aquel día.

Posteriormente, la jornada

seguirá su curso el viernes 7 con 3 importantes cotejos: Sport Huancayo será local ante Los Chankas, mientras que Comerciantes Unidos deberá recibir a Cusco FC. Por último, el duelo más esperado de la fecha 4 es el enfrentamiento entre Universitario y Cristal en el Estadio Monumental.

De igual forma, el sábado 8 UTC recibirá a ADT, mientras que Juan Pablo II espera hacerse fuerte en casa frente a un necesitado Atlético Grau. Por otro lado, Sport Boys se medirá en el Estadio Nacional de Lima a Alianza Lima, quienes esperan mantenerse en lo más alto de la Tabla Acumulada.

Por último, pero no por ello menos importante, Deportivo Garcilaso tendrá que jugar ante Deportivo Moquegua, mientras que FBC Melgar buscará seguir

fuerte en casa cuando reciba a FC Cajamarca en el último enfrentamiento de la Fecha 4 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026.

Programación de la Fecha 4 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026

Jueves 06/08

- Alianza Atlético vs. Cienciano — Estadio Campeones del 36 | 15:00 hora peruana (20:00 GMT)

Viernes 07/08

- Sport Huancayo vs. Los Chankas — Estadio IPD Huancayo | 13:00 hora peruana (18:00 GMT)
- Comerciantes Unidos vs. Cusco FC — Estadio Juan Maldonado G. | 15:15 hora peruana (20:15 GMT)
- Universitario vs. Sporting Cristal — Estadio

Monumental U. Marathon | 20:00 hora peruana (01:00 GMT)

Sábado 08/08

- UTC vs. ADT — Estadio Héroes de San Ramón | 13:00 hora peruana (18:00 GMT)
- Juan Pablo II vs. Atlético Grau — Estadio C. D. Juan Pablo II | 15:30 hora peruana (20:30 GMT)
- Sport Boys vs. Alianza Lima — Estadio Nacional | 20:00 hora peruana (01:00 GMT)

Domingo 09/08

- Dep. Garcilaso vs. CD Moquegua — Estadio Inca G. de la Vega | 13:00 hora peruana (18:00 GMT)
- FBC Melgar vs. FC Cajamarca — Estadio Monumental UNSA | 15:30 hora peruana (20:30 GMT)

Encuentra las diferencias



Can you find these items?



Apple



Bell



Envelope



Key



Ladybug



Cheese



Kite



Ball



Gift



Carrot



Watering Can



Hot Air Balloon



LIGA 1 TEAPUESTO

CLAU S U R A / F E C H A 4

PROGRAMACIÓN

JUEVES 06/08

15:00HRS CAMPEONES DEL 36
ALIANZA ATLÉTICO
CIENCIANO

VIERNES 07/08

13:00HRS IPD HUANCAYO
SPORT HUANCAYO
LOS CHANKAS

20:00HRS MONUMENTAL U MARATHON
UNIVERSITARIO
SPORTING CRISTAL

15:15HRS JUAN MALDONADO G.
C. UNIDOS
CUSCO FC

SÁBADO 08/08

13:00HRS HÉROES DE SAN RAMÓN
UTC
ADT

20:00HRS POR CONFIRMAR
SPORT BOYS
ALIANZA LIMA

15:30HRS C. D. JUAN PABLO II
JUAN PABLO II
ATLÉTICO GRAU

DOMINGO 09/08

13:00HRS INCA G. DE LA VEGA
DEP. GARCILASO
CD MOQUEGUA

15:30HRS MONUMENTAL UNSA
FCB MELGAR
FC CAJAMARCA

¿Cómo se jugarán los partidos de la fecha 4 del Torneo Clausura?



Héctor Cúper hace un "mea culpa" tras la caída de Universitario ante Cienciano en el Cusco



Horacio Melgarejo se arrepintió, pero dejó una fuerte frase sobre su sanción